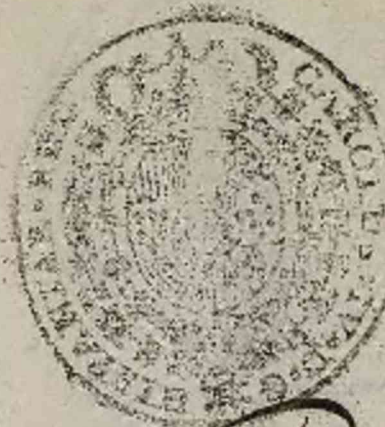




Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTEMARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

JH N. 500

Pedro Garcia Benedito sueno de esta Villa puesto
 a la disposicion de N. S. con el mismo indumento // Dize.
 Fue en el Ayuntamiento celebrado en el dia veinte y quatro del mes
 de Agosto en esta villa nombre, y a don Juan Josef Perez para que
 recaudaren los diezmos pertenecientes a la Merced delvento
 y que tomaren cuenta a Antonio Sano, de lo que llevar
 percibido, y dando la cuenta y razon a N. S. por la confianza
 que le dispensa de su honor y presencia como se halla habitual
 mente enfermo de modo que muchos dias se halla imposi-
 bilitado y poder salir a la Calle ademas de ser en
 constante de sus ocupaciones con que se halla el sustento
 con motivo de las Labranzas que tiene por esta consideracion

Suplica el Ayuntamiento de N. S. se sirva Exonerarle de semejante
 cargo nombrando otra persona que pueda desempeñarlo
 con la Exacitud que corresponde para que Exera de
 N. S. Cuya Importancia visto prospera el Cielo m. d.

Pedro Garcia